



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 002 2018**

Lima, **04 ENE. 2018**

VISTOS: el Memorándum N° 001-2018-DID, correos electrónicos del área de personal del 4 de enero de 2018 y el Memorándum N° 6-2018-DPP;

CONSIDERANDO:

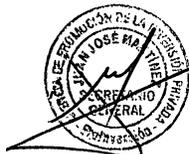
Que, de acuerdo al numeral 38.1 del artículo 38 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado con Decreto Supremo N° 254-2017-EF, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 256-2017, se encargó a la señora Denisse Miralles Miralles, Sub Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas, el puesto de Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas, así como el puesto de Sub Directora de Asuntos Sociales y Ambientales de la Dirección de Portafolio de Proyectos de PROINVERSIÓN; en adición a sus funciones;

Que, la señora Denisse Miralles Miralles, Sub Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas hará uso de su descanso vacacional del 5 al 11 de enero de 2018, inclusive, de acuerdo al Memorándum N° 001-2018-DID, por lo que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones de la Dirección de Inversiones Descentralizadas y, de la Sub Dirección de Asuntos Sociales y Ambientales de la Dirección de Portafolio de Proyectos, resulta necesario encargar los mencionados puestos;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF y la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN y sus modificatorias.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido el encargo del puesto de Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas y del puesto de Sub Directora de la Sub Dirección de Asuntos Sociales y Ambientales de la Dirección de Portafolio de Proyectos, conferidos a la señora Denisse Azucena Miralles Miralles, mediante la Resolución N° 256-2017, a partir del 5 de enero de 2018.

Artículo 2.- Encargar al señor Víctor Alfredo Castillo Advíncula, el puesto de Director de la Dirección de Inversiones Descentralizadas de PROINVERSIÓN, a partir del 5 al 11 de enero de 2018, en adición a sus funciones.

Artículo 3.- Encargar al señor Luis Pretell Paredes, el puesto de Sub Director de la Sub Dirección de Asuntos Sociales y Ambientales de la Dirección de Portafolio de Proyectos de PROINVERSIÓN, a partir del 5 al 11 de enero de 2018, en adición a sus funciones.

Artículo 4.- Encargar a la señora Denisse Azucena Miralles Miralles, Sub Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas, el puesto de Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas y el puesto de Sub Directora de la Sub Dirección de Asuntos Sociales y Ambientales de la Dirección de Portafolio de Proyectos de PROINVERSIÓN, a partir del 12 de enero de 2018, en adición a sus funciones.

Artículo 5.- Notificar la presente resolución a la señora Denisse Miralles Miralles, a los señores Víctor Alfredo Castillo Advíncula y Luis Pretell Paredes, a la Dirección de Inversiones Descentralizadas, a la Dirección de Portafolio de Proyectos y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.

ALBERTO ÑECCO TELLO
Director Ejecutivo (e)
PROINVERSIÓN

